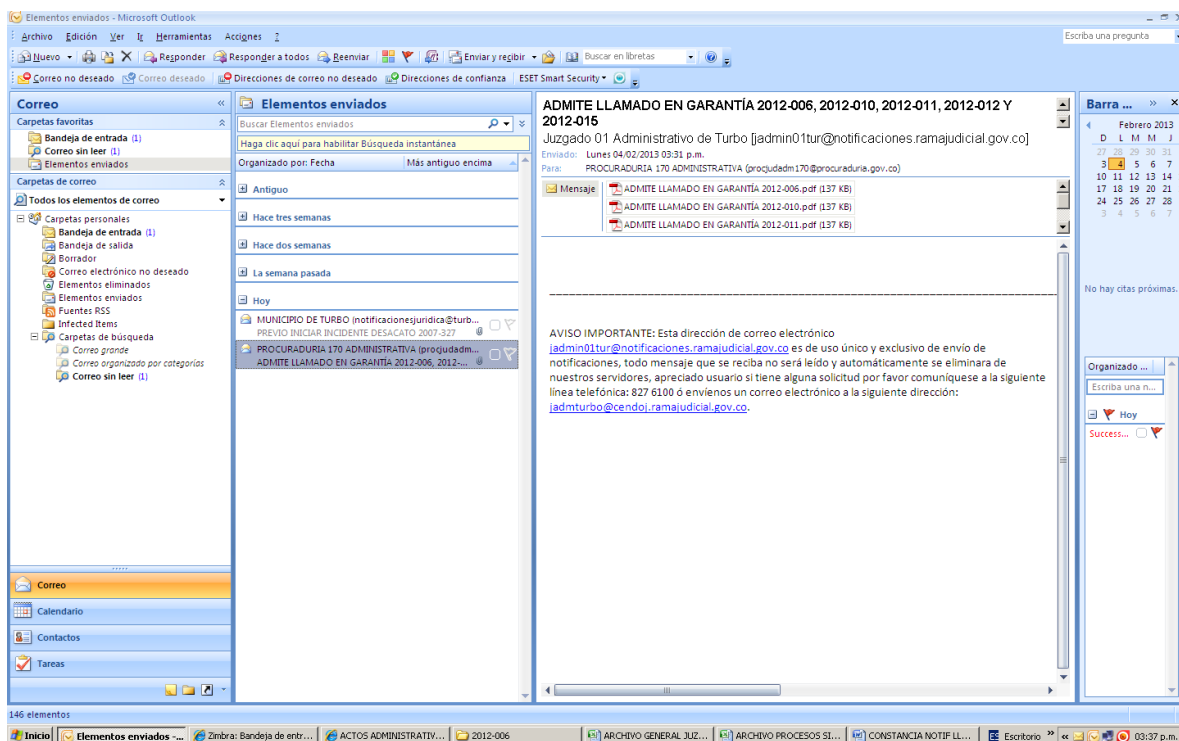


## CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, 04 de febrero de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el artículo de 199, modificado por el CGP artículo 612, hace constar que los autos por medio de los cuales se admitieron los llamados de garantía en los medios de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicados bajo los números 2012-00006, 2012-00010, 2012-00011, 2012-00012 y 2012-00015 fueron notificados personalmente a la PROCURADORA 170 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA, delegada ante el Juzgado Primero Administrativo Oral Adminsitrativo del Circuito de Turbo-Antioquia. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

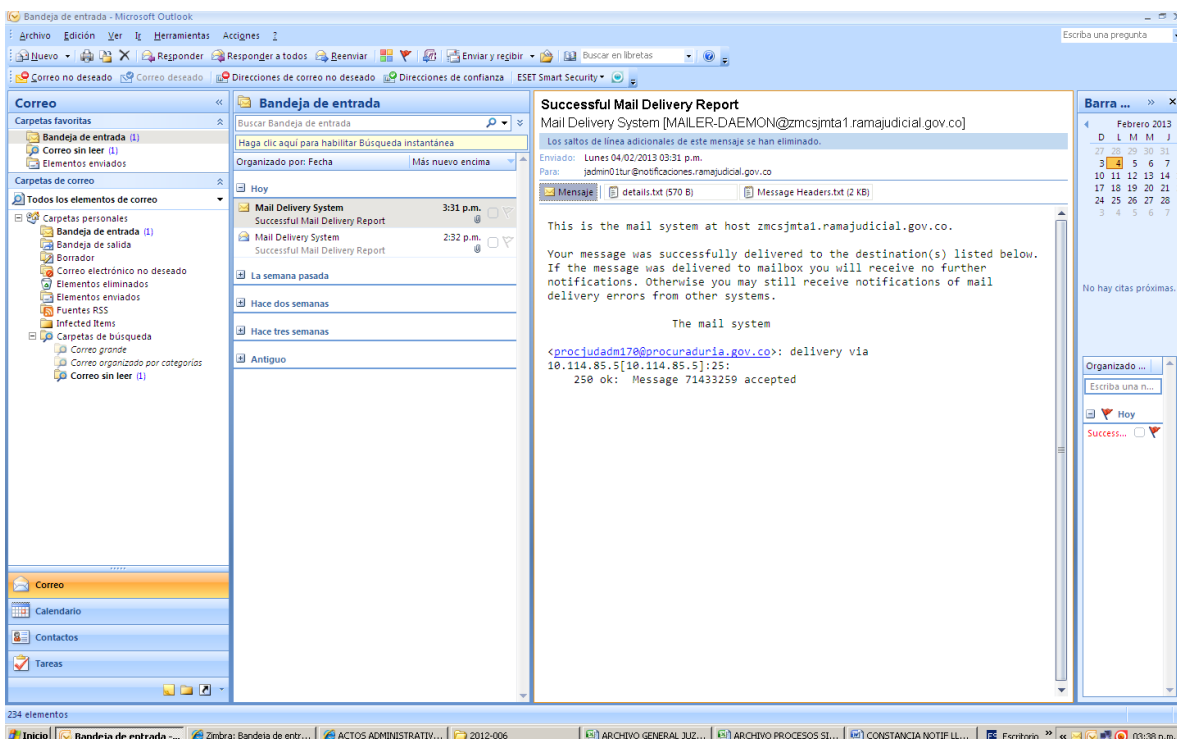
**IRMA VELÁSQUEZ NIETO**  
Secretaria

## CONSTANCIA DE ENVÍO



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
[jadm1turbo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadm1turbo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## ACUSE DE RECIBO



## TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) a continuación. Si el mensaje ha sido entregado al buzón no recibirá más notificaciones. Si no puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo desde otros sistemas.

El sistema de correo

<procjudadm170@procuraduria.gov.co>: entrega vía 10.114.85.5  
[10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje aceptado 71433259

Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co